

SEXUALIDAD EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA¹

Por: **Gabriela Rodríguez**

El campo de la educación sexual tiene su particularidad como tema pedagógico, en principio por tratarse de una dimensión que toca directamente las fibras emocionales del docente, de los y las estudiantes, de padres y madres de familia, de toda la comunidad educativa. Tal vez por ese carácter emocional, su abordaje directo en el aula escolar genera miedo, los intestinos se contraen frente a la sola palabra “sexualidad”, y hasta hoy se sigue abordando con superficialidad a fin de “evitar riesgos”. Sin embargo, el silencio ante un tema tan vital para los seres humanos es el peor camino, todos sabemos que el mayor riesgo es mantener en la ignorancia a los alumnos y a sus padres, de ahí la importancia de aceptar que aunque mueve nuestras emociones es necesario sobreponerse, superar las limitaciones y afrontar la educación sexual con responsabilidad.

Los objetivos institucionales que han dado entrada a la educación sexual en la escuela mexicana estuvieron ligados con la transición demográfica y la prevención de la salud. Las altas tasas de crecimiento poblacional en los 70s y la epidemia del VIH en la siguiente década fueron ventana de oportunidad para incluir la sexualidad en los planes y programas de estudios, así como en los libros de texto. Sin embargo, el más interesante cambio de enfoque de la educación sexual de México es posterior. Desde mediados de los 90s, la educación sexual empezó a relacionarse con el ejercicio de los derechos humanos, con la búsqueda de la igualdad entre los sexos y con la promoción de la democracia. Esta aproximación se introdujo a través de la asignatura de Formación Cívica y Ética (FC y E), la cual propició que los programas de educación sexual se apoyaran en este marco emergente.

¹ AFLUENTES, S.C., Secretaría de Educación Pública, en prensa.

Pero hay que tomar consciencia que, desde el primer enfoque, la sexualidad ha requerido que el acto de enseñanza-aprendizaje vaya más allá de la transmisión de conocimientos; desde el principio se buscó transformar el comportamiento y por lo tanto las actitudes y costumbres, ya fuera para influir en las prácticas relacionadas con la planificación familiar, o bien, para incorporar a la gente en prácticas sexuales preventivas y sin riesgo de infecciones sexuales, de ahí que la educación sexual siempre ha sido un proyecto de transformación cultural.

Al integrar la educación sexual con la Formación Cívica y Ética (FC y E), se viene a reconocer que más allá de la importancia de actualizar los conocimientos y las actitudes preventivas, la formación exige promover los valores que favorecen el ejercicio de la libertad y la autonomía, el respeto, la solidaridad y la tolerancia, así como desarrollar habilidades para ejercer control sobre el cuerpo y las consecuencias de la vida sexual, eliminar la discriminación, la misoginia y la homofobia (el desprecio a lo femenino, a homosexuales y lesbianas), además de impulsar la formación de alumnas y alumnos como sujetos de derecho y sujetos políticos, ciudadanos que además de conocer y ejercer sus derechos, tengan prácticas sociales que lleven a la colectividad el bienestar social.

Adicionalmente, las competencias a desarrollar en los programas de FC y E han abierto caminos pedagógicos que pueden facilitar el trabajo de educación sexual, sobretodo porque buscan articular los conocimientos, las habilidades y los valores.

En México no se parte de una tabla rasa en el terreno de la educación sexual. Por el contrario, hay que valorar los logros de 30 años consecutivos de educación sexual. Los programas han logrado influir positivamente en el crecimiento poblacional y en la cultura preventiva: la tasa de fecundidad se redujo de 6 a 2 hijos por mujer, la proporción de madres adolescentes

disminuyó a la mitad, la epidemia de VIH/SIDA pasó de acelerada a moderada y, actualmente, más de la mitad de los jóvenes han utilizado el condón, aunque no lo hacen de manera consistente.

Sin dejar de reconocer esos avances, hoy se ven con claridad los límites de una política educativa reduccionista, al no ir más allá de la visión demografista y biomédica. La desigualdad de género está atrás de la imposibilidad de muchas mujeres para tomar decisiones y ejercer control sobre su cuerpo y su vida sexual. El rezago en las prácticas de salud sexual se identifica con los grupos de mas baja estratificación social y exclusión, donde poco se ha hecho por empoderar a las mujeres, ni por hacer más autónomos a las y los adolescentes. La violencia doméstica y de género no han disminuido, permanecen prácticas graves de discriminación a las mujeres pobres, a las indígenas, maltrato y abuso sexual a personas menores de edad; además, hay falta de respeto a la diversidad sexual y a los diferentes tipos de familias. Podríamos decir que los programas educativos todavía no logran vincular la vida privada y la vida pública como una dimensión política y con perspectiva de género, factores que son cruciales para que todos y todas alcancen la salud sexual y reproductiva.

En este artículo, se abordan algunas líneas para el trabajo pedagógico de la sexualidad y el género, hacia el final se ejemplifica la aplicación de las competencias de FC y E al tema de embarazo adolescente. Se parte de las más emergentes definiciones de estos conceptos así como de la situación en que se encuentran los derechos sexuales de los y las adolescentes mexicanos.

La sexualidad como construcción cultural.

Uno de los más destacados investigadores actuales de la sexualidad, el historiador inglés y continuador del trabajo de Michel Foucault es Jeffrey Weeks, quien introduce uno de sus textos tratando de responder ¿Por qué es tan difícil definir la sexualidad?. Weeks dirá en principio que el tema mueve

profundamente nuestras emociones, y eso dificulta enormemente su estudio y su abordaje. En la familia, en el aula escolar, en la academia, tan solo pensar y comenzar a nombrar la sexualidad hace que se muevan nuestras entrañas. “Entre más la estudiamos más difícil parece abordarla, la historia de la sexualidad no es la historia de un tema determinado, sino la de un tema en constante cambio y recreación. La sexualidad se evapora entre las manos, es un gesto o una sombra, es la historia de nuestras preocupaciones cambiantes acerca de cómo deberíamos vivir y cómo deberíamos disfrutar o negar nuestro cuerpo”².

Como alguna vez escribió Octavio Paz “Nada es más natural que el deseo sexual y nada es menos natural que la formas en que se manifiesta y se satisface”³. Con esta frase, el Nóbel mexicano nos introduce al más actual concepto de sexualidad, el que lo comprende como una construcción cultural.

Efectivamente, lo único natural de la sexualidad humana es el deseo, todo lo demás es producto de la cultura, de la educación y socialización, es lo que aprendemos en el medio donde crecemos. Por eso es que las formas de expresar la sexualidad son tan distintas en los diferentes pueblos de la tierra, en diferentes momentos históricos y aún dentro de una misma cultura, la sexualidad se expresa en formas distintas de acuerdo al estrato e inserción social.

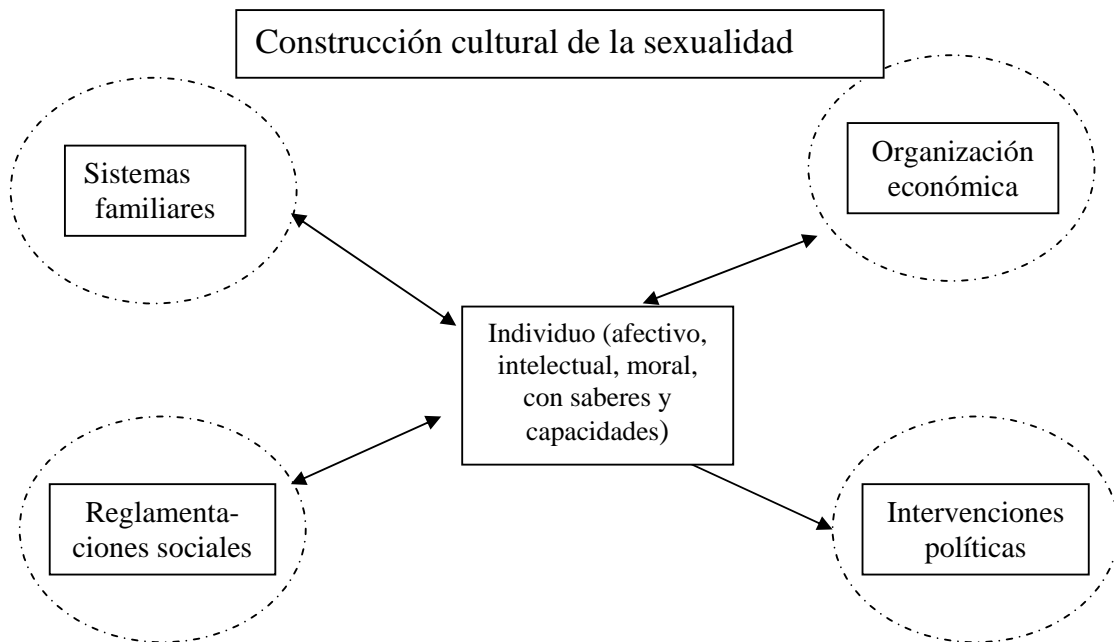
Siguiendo el enfoque de la sexualidad como construcción cultural, una de las definiciones más sencillas y útiles es la de Michel Foucault “la sexualidad es un saber que conforma las maneras en que pensamos y entendemos el cuerpo”⁴. Se trata principalmente de ideas, creencias, reglas y normas sobre la manera de expresar, disfrutar o negar las sensaciones corporales.

² Jeffrey Weeks, Sexualidad, Paidós/ PUEG/ UNAM, México, 1998.

³ Octavio Paz, Pan, eros, psique. En Ideas y costumbres II, Obras completas. CFE. México, 1996.

⁴ Michel Foucault, Historia de la Sexualidad II, Siglo XXI, México.

Cada individuo desarrolla su sexualidad en distintas dimensiones: afectivas, cognitivas, morales, psicomotrices, y todas ellas conforman una unidad individual que está en una constante interacción con un orden social; en otras palabras, el individuo se posiciona, con toda su complejidad, frente a una organización social externa. Actualmente se habla de cuatro factores cruciales que influyen en la organización social de la sexualidad: El parentesco y los sistemas familiares, la organización económica, la reglamentación social y las intervenciones políticas.



Cambios en los sistemas familiares

Los sistemas familiares son estructuras muy estables pero que han venido cambiando lentamente para diversificarse. La familia sigue teniendo un papel sustancial para el apoyo afectivo y la identidad personal, y no ha dejado de ser un ámbito de distribución y asignación de recursos materiales y simbólicos, que están atravesados por la desigualdad de género y la edad. Actualmente la vida conyugal reposa, en mayor o menor medida, en los nexos sexuales y eróticos de la pareja que la funda.

En México han ocurrido importantes cambios que han diversificado las unidades familiares y que no siempre son el punto de partida para abordar la sexualidad⁵:

1. Cambios demográficos: descenso de la fecundidad, de la mortalidad y del tamaño de la familia
2. Aumento de las relaciones sexuales antes del matrimonio e incremento de la edad al matrimonio
3. Transformaciones en la composición familiar
4. Aumento de hogares jefaturados por mujeres. Trabajo femenino y contribución económica.
5. Aumento de hogares monoparentales
6. Disolución de las uniones conyugales. Incremento de la separación y los divorcios, así como recomposición familiar.
7. Formación de hogares con base en parejas del mismo sexo
8. Incremento de hogares con ancianos

Hoy es necesario tomar en cuenta estas nuevas realidades familiares al abordar la sexualidad y el género, a fin de mejorar la colaboración educativa desde la casa, así como la comunicación familiar en el aula escolar.

Desde la visión de género, hay que saber que estamos formando otro tipo de mujeres y hombres, así como de madres y padres de familia. El 18.5 por ciento de niños y niñas menores de 15 años vive en familias urbanas con padre ausente, 1.3 con madre ausente y casi 4 por ciento con ambos padres ausentes. En el 2005, los hogares unipersonales llegan al 7 por ciento, los comandados por mujeres alcanzan el 23 por ciento. El tiempo que las madres dedican a la crianza cambió sustancialmente. Mientras que en 1970 las mujeres que tenían seis hijos

⁵ María de la Paz López B., "Transformaciones demográficas y sus consecuencias en el seno de las familias", Seminario Familias en el Siglo XXI: realidades diversas y Políticas Públicas, El Colegio de México, enero de 2009.

o más en promedio se dedicaban a la crianza durante 25 años, en 1995, cuando tienen dos o menos hijos dedican 10.5 años de su vida a la crianza.

Género, sexualidad y violencia

Las ideas sobre lo femenino y lo masculino confirman relaciones desiguales entre los sexos e impiden superar tensiones por diferencias graves en las relaciones de poder. La división sexual del trabajo ha cambiado muy lentamente. Actualmente los hombres dedican 10.2 horas semanales al trabajo doméstico y 45.2 horas al trabajo extra-doméstico; las mujeres dedican 24.6 horas al trabajo doméstico y 37.6 horas al extra-doméstico, en total los hombres dedican 58.8 horas semanales al trabajo y las mujeres 62.7, la sobrecarga de trabajo para las mujeres es de 8.6 horas⁶. La comunicación familiar es precaria y refleja patrones de género, el 70 % de los y las jóvenes del país no hablan con sus padres sobre sus problemas, solamente el 29.2 por ciento acude a su madre cuando los tiene y un 21.46 % recurre a ambos padres. Una quinta parte de las hijas habla con su madre sobre sexualidad y menos del 10 por ciento de los hijos conversa al respecto con su padre⁷.

Las prácticas sexuales tienen patrones de género muy distintos. La proporción de adolescentes sexualmente activos es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres. El 80% de los solteros que dicen tener relaciones sexuales son hombres. La frecuencia de las relaciones ocasionales es mayor entre los hombres. La proporción de los jóvenes que dice haber iniciado su vida sexual con prostitutas o desconocidas tiende a disminuir en las generaciones más jóvenes, y se incrementa el inicio sexual con las amigas. Hay una mayor distancia entre el inicio de las relaciones sexuales y la unión en la experiencia de los hombres, ellos inician su vida sexual más temprano, sin reconocer la existencia de hijos producto de estas relaciones; permanecen solteros varios años más que las mujeres; tienen una mayor diversidad de parejas sexuales y

⁶ María de la Paz López B, Op. Cit.

⁷ Encuesta Juventud 2005, SEP/ IMJ. CRIM/UNAM, Encuesta de educación sexual en secundarias, 2005.

sólo una pequeña proporción afirma que su primera relación sexual la tuvo con la esposa. Las regulaciones de género se asocian con las desigualdades sociales: Son más estrictas para las mujeres de los estratos socioeconómicos bajos. La población de solteros (79%) y solteras (70%) sexualmente activos se concentra en el estrato medio y alto. La mujeres rurales y las de los estados con mayor presencia indígena empiezan su vida sexual a edades más tempranas y más cercanas a las uniones maritales o matrimonios ⁸.

Estos datos se relacionan con la edad de inicio sexual y vida marital de las mujeres mexicanas, actualmente coexisten dos grupos de mujeres: Un grupo mayoritario que inicia la vida sexual dentro de la unión y comienza la vida reproductiva casi de inmediato, y un segundo grupo que experimenta estos eventos a edad más tardía, y vive un periodo de vida sexual sin tener hijos más prolongado. Las del segundo grupo, aun minoritario, son las que tienen mayor escolaridad y pertenecen a los sectores medios y altos urbanos, que es en donde se observan cambios en los patrones de sexualidad, nupcialidad y reproducción.⁹

Veamos algunos de los patrones más adversos de la sexualidad. En México el abuso sexual es reportado por un 13 por ciento de las personas menores de 18 años, siendo mujeres casi el 80 por ciento de las víctimas; una quinta parte de las víctimas adquiere una infección de transmisión sexual y un 10 por ciento de ellas se embaraza¹⁰. La Consulta infantil y Juvenil 2003, en la que participaron 3 millones 95 mil 340 niñas y niños de entre 6 y 9 años de todo el país, reveló que 27.6 por ciento es objeto de golpes en su familia; 15.7 dijo que lo era en la escuela; el 3.5 por ciento señaló que abusaban de su cuerpo, tanto en la casa como en la escuela (IFE, 2003).

⁸ Ivonne Szasz "Relaciones de género y desigualdad socioeconómica en la construcción social de las normas sobre la sexualidad en México", en Susana Lerner e Ivonne Szasz. *Ibidem*.

⁹ Patricio Solís, Cecilia GAYET y Fátima Juárez, "Las transiciones a la vida sexual, a la unión y a la maternidad en México: cambios en el tiempo y estratificación social". En Susana Lerner e Ivonne Szasz (Coord.), *Salud Reproductiva y Condiciones de Vida en México*. El Colegio de México, 2008.

¹⁰ Informe Nacional sobre Violencia y Salud. Secretaría de Salud. México, DF., 2006.

Recientemente se empieza a reportar la violencia dentro del noviazgo, se encontró que en el 16 por ciento de los casos hay violencia física, la violencia psicológica es reportada en el 76 por ciento, tanto de novios como de novias, esta última altamente vinculada al consumo de alcohol, y de violencia sexual han sido víctimas 16 por ciento de las novias¹¹.

En el terreno de la diversidad sexual, en dos entidades de México ya son jurídicamente reconocidas las parejas del mismo sexo, Distrito Federal y Coahuila. La propuesta de ley de sociedades de convivencia para parejas no necesariamente heterosexuales en la Ciudad de México, recoge una realidad social para proteger a parejas del mismo sexo y a parejas de distinto sexo que no deseen casarse. Hasta noviembre del 2008, eran 511 las sociedades de este suscritas y registradas en el Distrito Federal, de las cuales 494 estaban formadas por parejas del mismo sexo y 16 por parejas heterosexuales¹².

Las reglamentaciones sexuales

Las principales instituciones que regulan las ideas, las creencias y la moral sexual, y el propio contenido de las reglas cambia con los movimientos históricos. Con la formación de los Estado-nación, las iglesias dejaron de tener primacía, en las sociedades democráticas, las familias y las instituciones del Estado tomaron fuerza como principales reguladoras de la sexualidad, se destaca la escuela y las instituciones de salud, aunque, en las últimas décadas, los medios de comunicación electrónica cobran también importancia sustancial.

La difusión de la información preventiva sobre salud sexual ha partido de escuelas, de centros de salud y hospitales, y los mensajes sobre el valor del amor y del erotismo se han extendido principalmente a través de la música y

¹¹ Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo/ IMJ, 2008.

¹² Rodolfo Millán, "La sociedad de convivencia y los desafíos hacia la normalización", Seminario Familias en el Siglo XXI: Realidades diversas y Políticas Públicas, Op. Cit.

los medios masivos de comunicación. La música es el espacio de la sexualidad libre y global, las baladas románticas, la música grupera, las rancheras y el rock en español, en ese orden, es lo que más escuchan las nuevas generaciones. Los dispositivos electrónicos son herramientas muy valoradas, más de la tercera parte de los y las jóvenes cuenta con un DVD portátil desde el cual bajan películas de todo el mundo, tienen acceso a Internet 23.6 por ciento de los jóvenes y 16.8 de las jóvenes, más del 60 por ciento tiene teléfono celular 13. En la industria cultural prevalecen los mensajes de sexo y violencia, aunque los patrocinadores y los dueños de los medios no se comprometen con campañas educativas ni preventivas de salud sexual. Hay censura, erotismo y violencia, y hoy más que nunca la paradoja de los mensajes se ajusta a la lógica de moralizar y vender. Las y os jóvenes son pragmáticos, toman la información de la escuela y el erotismo de los medios y a la familia, aunque la consideran distante y que no respeta sus decisiones, la valoran como la institución que más les apoya.

Intervenciones políticas

La historia de la sexualidad también es una historia de oposición y resistencia frente a los códigos morales. Al lado de las formas de reglamentación moral surgen movimientos de obediencia y de resistencia. Durante el último siglo ha habido movimientos políticos de oposición explícita, organizados en torno a la sexualidad. El feminismo, y las campañas a favor de los derechos homosexuales son los movimientos más visibles en México, aunque el primero tiene como antecedentes a las mujeres sufragistas norteamericanas y nor-europeas y las movilizaciones gays y lesbianas también se remontan al siglo XIX en el caso de países como Alemania y Gran Bretaña. Hoy los movimientos reaccionarios son globales y desde fines del siglo pasado han sido identificados por Weeks como la Nueva Derecha, una alianza de élites políticas, empresariales y religiosas con toda una agenda enfocada en la sexualidad y la salud reproductiva.

¹³ Encuesta Juventud 2005, INEGI-IMJ, México, 2005.

Para cerrar este panorama muy general sobre los cuatro factores cruciales de la sexualidad, queda claro que lo que conocemos como "sexualidad" es producto de múltiples influencias e intervenciones sociales y no existe fuera de la historia. A esto nos referimos: cuando hablamos de la complejidad implicada en la "construcción social" de la sexualidad".

Educación sexual y embarazo adolescente

Aunque son muchos los temas a abordar en educación sexual, en este ensayo analizaremos uno de los de mayor preocupación entre docentes y entre líderes de las políticas educativas: el embarazo adolescente, un fenómeno muestra patrones diferenciados de edad y segmentación social.

Los embarazos adolescentes se concentran en la adolescencia tardía (17-19 años), los que ocurren en la adolescencia temprana (12 a 14) son menos y pertenecen a madres de estratos bajos (87%). Hoy sabemos que si las oportunidades de vida se ampliaran (mayor escolaridad, mayores oportunidades de trabajo extra-doméstico, menor sometimiento de las mujeres) se pospondría la edad de la unión y del primer embarazo, y disminuiría la proporción de embarazos adolescentes¹⁴.

El acceso a los anticonceptivos y a la educación sexual integral ha contribuido a transformar el embarazo adolescente. Observe la siguiente tabla.

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES SEGÚN PRINCIPALES MEDIOS DONDE OBTUVIERON INFORMACIÓN SOBRE ANTICONCEPCIÓN

Medio	Hombres	Mujeres
Profesores	58.7	59.5
Libros, folletos	31.0	35.9

¹⁴ Claudio Stern y Catherine Menkes, "Embarazo adolescente y estratificación social" en Susana Lerner e Ivonne Szasz, Ibidem.

Medio	Hombres	Mujeres
Personal de Salud	34.0	39.1
Médico particular	26.5	27.5
Madre	20.6	33.4
Radio y TV	21.3	17.8
Padre	26.2	14.4
Amigos	11.7	10.2

* CRIM-UNAM. 2005. Encuesta de salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí.

Una constante observada en este cuadro y otras encuestas es que la escuela ha sido la principal fuente de información sobre anticoncepción e infecciones de transmisión sexual entre adolescentes; las madres de familia son otra fuente crucial, sobretodo para las hijas, y más recientemente han venido cobrando importancia los libros y el sector salud. Como se registra en el cuadro de arriba los profesores siguen siendo la fuente donde más obtuvieron información sobre anticonceptivos las y los estudiantes de educación secundaria.

La diversificación de profesionales en la educación sexual es un elemento que ha venido contribuyendo a cubrir diferentes abordajes, sin embargo sigue siendo complicado garantizar calidad en la formación de docentes cubriendo todas las competencias, así como lograr la integración de conocimientos y habilidades en los estudiantes.

PORCENTAJE DE PERSONA QUE IMPARTIÓ LA ÚLTIMA CLASE DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LA ESCUELA

Maestro	Médico	Orientador o Psicólogo	Enfermera	Trabajadora Social
62.3%	19.3%	17.2%	7.7%	4.0%

* CRIM-UNAM. 2005. Encuesta de salud reproductiva de los estudiantes de educación secundaria y media superior: Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Puebla y San Luis Potosí

Los logros más evidentes se observan en el conocimiento y el comportamiento preventivo, en la actualidad casi 80 por ciento de adolescentes conocen el condón y las pastillas anticonceptivas, una tercera parte conoce la anticoncepción de emergencia y más del 90 por ciento sabe que el condón es una doble protección, contra embarazos e infecciones sexuales. Mientras que en 1995 solamente un 11.3 % de las adolescentes usó un anticonceptivo en su primer encuentro sexual, en el año 2003 el 34.5 % lo hizo. Y más allá de la primera relación sexual, cerca de la mitad de adolescentes utilizan anticonceptivos, principalmente el condón, aunque no lo utilizan siempre, lo cual disminuye los efectos preventivos.

PORCENTAJE DE MUJERES (15 A 19 AÑOS) QUE UTILIZARON ALGÚN ANTICONCEPTIVO EN SU PRIMERA RELACIÓN SEXUAL

1995	2000	2003
11.3%	19.4%	34.5%

FUENTE: CONAPO, ENAPLAF 1995, Encuesta Nacional de Planificación Familiar 1995.

SSA/INSP, ENSA 2000, Encuesta Nacional de Salud 2000.

SSA, ENSAR, Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003.

Entre las limitaciones actuales se ha encontrado que persiste el desconocimiento de los días fértiles del ciclo menstrual en los estudiantes y que se confunden los efectos preventivos de los anticonceptivos con los del condón, lo cual puede llevarles a comportamientos de riesgo. Además se registra un importante retroceso en el uso de anticonceptivos entre adolescentes que pasó del 45% al 39% del 2003 al 2006, lo cual se atribuye a falta de abasto en los centros de salud y a la disminución de campañas informativas enfocadas a esa población.

Muchos embarazos de adolescentes son deseados, pero actualmente más de la mitad no lo son. Las razones para no utilizar anticonceptivos que identifican las propias adolescentes embarazadas se registran en el siguiente cuadro.

¿POR QUÉ NO USARON ANTICONCEPTIVOS?

Porque los desconocían	24.6%
Por falta de planeación	14.3%
Por alguna otra razón	15%
TOTAL	55% embarazos no deseados

* Catherine Menkes y Leticia Suárez, El embarazo adolescente ¿es deseado? , Presentación del CRIM/UNAM,

México 2007

En el cuadro anterior queda claro que la maternidad temprana no sólo tiene que ver con el conocimiento de los anticonceptivos sino que es un fenómeno multifactorial. Actualmente los nacimientos de madres adolescentes (de 15 a 19 años) representan el 15 por ciento del total de nacimientos anuales, alrededor de 300,000. Ya analizamos que se trata de un rezago social, toda vez que ocurre entre quienes tienen menos opciones de vida y viven en situaciones más precarias, además el embarazo temprano suele limitar las oportunidades de desarrollo de la mujer por lo cual se considera un mecanismo de reproducción de la pobreza.

PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 19 AÑOS QUE HAN ESTADO EMBARAZADAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO*

Ato	Medio	Bajo	Muy bajo
5.1%	8.1%	14.7%	21.0%

*SSA, ENSAR 2003, Encuesta Nacional de Salud Reproductiva

Los embarazos deseados ocurren principalmente entre mujeres unidas o casadas, muchas de las cuales ya no asisten a la escuela, en tanto que la mayoría de los embarazos no deseados ocurren entre adolescentes solteras (72.8%), las que viven con sus padres (71.5%) o las que estaban estudiando al momento de embarazarse (82.1%). Frente al primer embarazo no deseado, más del 90 por

ciento dio a luz en el año 2003 y un 5.6 por ciento lo abortó, esto pese a que es factible justificar un embarazo legal al reconocer el riesgo grave en la salud de las madres adolescentes¹⁵.

No todo mundo sabe que en México no se castiga penalmente la interrupción del embarazo frente a ocho causales:

- 1) El embarazo es resultado de una violación.
- 2) El aborto es provocado accidentalmente (o, como dice la ley, de manera "imprudencial" o por "conducta culposa").
- 3) El embarazo pone en riesgo la vida de la mujer.
- 4) El producto tiene malformaciones graves.
- 5) De continuar con el embarazo se provocaría un grave daño a la salud de la mujer.
- 6) El embarazo es producto de una inseminación artificial no consentida, y
- 7) En Yucatán, si la mujer vive en situación de pobreza y tiene al menos tres hijos
- 8) En el Distrito Federal antes de las 12 semanas de gestación.

Negarse a experimentar un aborto y preferir la aceptación de un embarazo no deseados probablemente se relacione con las creencias religiosas que condenan el aborto, en particular dentro del catolicismo al que pertenecen la mayoría de las mujeres mexicanas. Aunque ha ocurrido un distanciamiento de las prácticas sexuales, las estadísticas muestran que las nuevas generaciones se han secularizado, es decir, sus decisiones cotidianas están cada vez menos influenciadas por las creencias religiosas. De acuerdo con el historiador Jeffrey Weeks la secularización del sexo es la distancia progresiva entre vida sexual y valores religiosos, que ocurre aún entre creyentes.

15 Catherine Menkes y Leticia Suárez, El embarazo adolescente ¿es deseado?, Presentación del CRIM/UNAM, México 2007.

Una encuesta del 2005 muestra con indicadores duros de qué manera la actual juventud ha secularizado su sexualidad.

La secularización del sexo	
Jóvenes mexicanos (2005)	
Católicos	84%
Practicantes	45 %
Creen en la Virgen de Guadalupe	89 %
Creen en el pecado	78 %
La religión no influye en su sexualidad	75.2 %
Usan condón	53.2 %
La iglesia es su fuente de información sexual	1 %

Fuente: Encuesta Juventud 2005, INEGI/ Instituto Mexicano de la Juventud

Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de adolescentes y jóvenes han sido temas de preocupación mundial muy reciente, organizaciones civiles y líderes políticos han sido sustanciales para llevar estos nuevos temas al campo del Derecho Internacional. La sexualidad se considera parte de los derechos humanos porque se reconoce que es una necesidad inalienable a todo ser humano. La sexualidad acompaña al ser humano desde que nace y hasta que muere, tal como necesitamos el agua y el alimento, todos y todas necesitamos satisfacer nuestros deseos sexuales.

El término “Derechos Sexuales” se incorpora al lenguaje de las Naciones Unidas dentro del concepto de Salud Reproductiva y poco a poco ha ido separándose al tomar en cuenta que la sexualidad va más allá de los fines reproductivos. Hay que tomar en cuenta que el contenido de los derechos sexuales está en proceso de construcción, pero que sin embargo podemos encontrar sustento obligatorio a la defensa de estos derechos en las convenciones dedicadas a los derechos de la mujer y del niño, y con mucha más precisión en las conferencias

internacionales sobre población y género, y en los comités de seguimiento de algunas convenciones

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo realizada en El Cairo en el año de 1994 (CIPD) introdujo por primera vez el concepto de Salud Reproductiva. Se trata de un concepto que permitió superar el enfoque demografista de las anteriores políticas mundiales de población para centrarse más en la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, en la prevención a adolescentes y jóvenes y en la equidad de género. En el siguiente año, se incorpora por primera vez el término “Derechos Sexuales” en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Pekín en 1995 (CCMM).

La extensión de los derechos sexuales y reproductivos a los adolescentes y jóvenes debe reconocerse de principio, toda vez que, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, se considera un acto de discriminación por edad el excluir a los menores de los mismos derechos humanos que los demás. En México fue apenas en el año 2001 cuando se garantizó en la constitución la no discriminación por edad. Ahora es parte de las garantías individuales del propio primer artículo de nuestra Carta Magna.

Los derechos sexuales incluyen un gran espectro de contenidos: la libertad de pensamiento, conciencia y religión, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la integridad corporal y a una vida sin violencia sexual, el derecho a la libertad de opinión y expresión sexual, el derecho a la vida privada, el derecho a la información sobre sexualidad, a la educación sexual, a la salud sexual y reproductiva, a una vida digna y a beneficiarse del progreso científico.

Embarazo adolescente y competencias de FC y E

Tomando en cuenta la situación del embarazo adolescente en nuestro país, su abordaje integral obliga a desplegar una serie de temas y problemas que es

necesario abordar en el aula como parte de algunas de las competencias de Formación Cívica y Ética. Se trata de un tema que pone a prueba el compromiso del docente frente a un problema con betas sociales, económicas, morales y culturales.

En el siguiente cuadro se hace un ejercicio de vinculación entre las competencias de FC y E y algunas actividades pedagógicas que se desprenden de los factores vinculados al fenómeno del embarazo adolescente del país:

Competencias de FC y E	Embarazo adolescente
1) Conocimiento y autocuidado de sí mismo	Conocimientos sobre: El cuerpo Uso y efectividad de los métodos anticonceptivos Derechos reproductivos Causales legales de aborto federales y locales Comprensión de: Relaciones sexuales, ciclo menstrual y fecundidad Funcionamiento de la anticoncepción Ejercicio de prácticas preventivas Auto-estima: Mis cualidades, mis gustos Mis fortalezas
2) Auto-regulación y ejercicio responsable de la libertad	Plan de vida: Condiciones para tener relaciones sexuales Condiciones para la maternidad y la paternidad

Competencias de FC y E	Embarazo adolescente
	<p>Posicionamiento individual frente a valoraciones religiosas de la sexualidad y el embarazo</p> <p>Significado de la libertad: Autonomía, responsabilidad y toma de decisiones frente al deseo sexual</p> <p>Libertad de decisión frente al deseo de tener o de no tener un hijo</p>
3) Respeto y aprecio por la diversidad	<p>Diversas formas de sexualidad</p> <p>Diversas formas de maternidad y paternidad</p> <p>Equidad de género</p> <p>Respeto a los derechos de mujeres y hombres</p> <p>Compromiso de hombres y mujeres ante la reproducción</p> <p>Negociación de género: exigir el uso de anticonceptivos y/o de condón</p>
4) Manejo y resolución de conflictos	<p>Comunicación familiar: argumentación, asertividad</p> <p>Análisis de la situación: estado civil, dependencia económica</p> <p>Escucha: apertura a la comprensión del otro, de la otra</p> <p>Toma de decisión en pareja: relaciones sexuales, anticoncepción de emergencia, embarazo, aborto</p>
5) Participación social y política	<p>Empoderamiento de niñas y adolescentes</p> <p>Compartir conocimientos con quienes no tienen acceso al conocimiento</p>

Competencias de FC y E	Embarazo adolescente
	Análisis crítico de las leyes y reglamentaciones del país relativas al embarazo adolescente

Pautas pedagógicas

Tal como se observa en el cuadro anterior, el despliegue de las competencias nos lleva a derivar un conjunto de prácticas pedagógicas diversificadas.

1) Competencia y cuidado de sí mismo

La competencia encaminada al conocimiento y auto-cuidado de sí mismo, o de sí misma remite a prácticas didácticas de transmisión de información y, toda vez que se trata del cuerpo y mecanismos de funcionamiento, estas nociones pueden beneficiarse ampliamente de las nuevas tecnologías visuales. Vale la pena tomar en cuenta que el conocimiento del ciclo menstrual y la fertilidad presentó un déficit importante entre las y los estudiantes de secundaria según una evaluación reciente, tal como se señaló en el apartado anterior, y hay que tomar en cuenta que aunque no es suficiente, la adquisición de conocimiento sobre la anatomía y fisiología humana es indispensable y debe cubrirse con alta calidad. Para ejercer control sobre la propia fecundidad, es necesario comprender el funcionamiento de cada uno de los dispositivos preventivos, la manera en que impiden la ovulación, la fecundación o la anidación, o el funcionamiento de las barreras físicas y químicas que evitan el embarazo, es justamente en estos tópicos donde ha fallado precisión en las actividades pedagógicas. En muchas ocasiones se llega a practicar en un dilo la colocación del condón, como base para explicar su uso y funcionamiento, una práctica que se viene generalizando en muchas aulas escolares del mundo. Otros conocimientos presentan dificultades particulares. Hablar de los derechos sexuales y los marcos legales son temas realmente muy novedosos en el currículum mexicano, a veces pueden parecer muy tediosos para los estudiantes, así que habría que buscar formas atractivas para encender el

interés. Tal vez dando entrada al sentido de libertad y ejercicio de los derechos humanos, asumir que las y los adolescentes son sujetos de derecho y que conocerlos es el primer paso para lograr exigirlos. La libertad de conciencia es una de los derechos sustanciales para conocer en el terreno de las prácticas sexuales, su comprensión exige ejemplificación de casos y más, promoción de argumentaciones y debates, a fin de comprender la importancia de la tolerancia y el respeto, como valores básicos de las sociedades democráticas. La autoestima es definitivamente otro tema que supera la línea de la información y exige un reconocimiento sistemático de las cualidades de los y las alumnas, el fortalecimiento de sus actitudes y habilidades, la defensa del docente frente a las humillaciones o burlas de compañeros (por su religión, por su orientación sexual, por su raza), la comunicación con padres y madres de familia ante debilidades identificadas. Trabajar sobre las preferencias musicales es una vía muy regia para valorar los gustos de las y los estudiantes y fortalecer su autoestima, además que permite entrar rápida y directamente al tema de la sexualidad.

2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad

La competencia de auto-regulación y ejercicio responsable de la libertad se encamina hacia la capacidad de ir perfilando en el educando un plan de vida, ejercicios de clarificación de valores y posicionamiento frente a la organización social. Se requieren de prácticas reflexivas ante situaciones posibles, puede recurrirse a ejercicios vivenciales de casos, o sociodramas que lleven al educando a desplegar sus propios valores frente a los valores de su medio y a la precisión de códigos propios frente a la sexualidad. Aquí son muy recomendables las conocidas pautas freirianas de reflexión individual y paso al análisis grupal, para terminar con propuestas de práctica social en plenaria. El docente debe reconocer los factores emocionales implicados al abordar estas temáticas, los cuales cobrarán mayor intensidad al acercarse a los 16, 17 años, edad en que por lo menos un tercio de los y las adolescentes inician prácticas

sexuales coitales. Risas, gritos, bromas se pueden desplegar fácilmente cuando se habla o aborda directamente el tema de las relaciones sexuales, expresiones que deben comprenderse como ese despliegue emocional necesario, que cuando encuentra un ambiente de respeto y comprensión, se estará traduciendo en la práctica del aula, la promoción de la libertad y la tolerancia en el aula escolar.

3) Respeto y aprecio por la diversidad

La competencia de respeto y aprecio por la diversidad, en el caso del embarazo adolescente nos lleva a formas distintas de ejercer las prácticas sexuales, así como de ser madre y de ser padre. Hemos analizado en el apartado anterior como los estratos socioeconómicos aquí son cruciales, toda vez que a menor estrato es más temprana la iniciación sexual, el matrimonio así como la maternidad y la paternidad. El reconocimiento de esas diferencias en el aula implica un ejercicio de solidaridad que esté libre de todo tipo de discriminación, en principio. Es necesario abordar el tema desde una perspectiva de género, a fin de empoderar a las mujeres, quienes como sabemos tienen menos información y poder de decisión frente a sus compañeros, sobretodo frente a la decisión de tener o no tener relaciones sexuales, usar o no usar anticonceptivos, continuar o interrumpir un embarazo. Podrían resultar juegos divertidos en el aula los ejercicios de simulación o historias de vida sobre la toma de decisiones entre hombres y mujeres, despliegue de argumentaciones y mejoramiento de la comunicación de la pareja. La práctica del respeto puede llevar a ejercicios de negociación para exigir consentimiento frente a diferentes opiniones que viven las parejas de novios.

4) Manejo y resolución de conflictos

La competencia sobre el manejo y resolución de conflictos abre retos importantes al ejercicio escolar. La comunicación en la casa y en la pareja es un área con serias problemáticas en las familias mexicanas, según las encuestas, las

nuevas generaciones valoran a la familia como la institución que mas les apoya y sin embargo, en más de una tercera parte hay violencia y maltrato, y solamente una minoría menor al 10 por ciento consideran que en su casa hay buena comunicación y respetan sus decisiones. Se trata de un tema que rebasa el ámbito escolar pero que sin embargo compromete a docentes y a todos los funcionarios del Estado para propiciar una mejor comunicación en los hogares y en las parejas, y por supuesto, congruentemente, lograr una buena comunicación entre quienes comparten un aula escolar. El tema de la sexualidad y de los afectos es particularmente deficitario en la casa, de manera que hablar sobre esos asuntos en el aula, es comprometerse con una nueva cultura de apertura, asumir cuáles serían los problemas que el o la estudiante puede resolver entre amigos o con la pareja, y cuáles debe enfrentar el estudiante con su familia, con toda seriedad y de frente, a fin de favorecer actitudes de respeto y responsabilidad. Una selección sobre problemas vinculados a la sexualidad que el y la estudiante identifiquen como posibles de afrontar en diferentes ámbitos, los del ámbito individual, los que requieren apoyo de amistades o de la pareja, y cuáles deben llevarse a la familia para compartir las decisiones, el embarazo, la maternidad y la paternidad son temas que difícilmente pueden resolverse sin el involucramiento familiar, y eso debe ser comprendido por los y las adolescentes.

El enfoque de género aquí implica fortalecer la expresión verbal de los afectos en los varones además de las mujeres, toda vez que la cultura no ha propiciado la expresión en los primeros. Tal vez partir de situaciones de desacuerdo entre una pareja, puede ser en el uso del condón, o las prácticas coitales, o frente a un embarazo no deseado, ejercicios por separado entre hombres y mujeres sobre sus sentimientos. Hacer ejercicios prácticos a fin de que ellas y ellos se vean forzados a expresar sus ideas y argumentaciones, (recurra a las canciones de amor, si no logra romper el silencio) y pasar después en plenaria a diálogos entre los dos sexos. Es muy necesario propiciar una mejor comunicación entre

hombres y mujeres, contribuir desde el aula a una comunicación más horizontal y cercana entre los dos sexos.

5) Participación social y política

La competencia de participación social y política puede ser favorecida en el aula escolar analizando en principio en qué grupos o movimientos se encuentran involucrados los estudiantes, y favoreciendo la formación de campañas y grupos de apoyo en la propia comunidad educativa. Ubicación del centro de salud de la comunidad y de otros líderes que puedan estar interesados en contribuir a los problemas de las y los adolescentes. Grupos de apoyo ante víctimas de violencia y abuso, organizar campañas de educación sexual en toda la comunidad, hacer estrategias comunitarias de apoyo a compañeras que viven un embarazo no deseado. Las comunidades escolares tienen amplia experiencia en la organización de periódicos murales, concursos de cartel, sin embargo, es necesario sobrepasar los muros de la escuela, aventurarse al participar en campañas de radio comunitarias, comités con los padres de familia y con centros de salud, campañas reales que puedan difundir información y centros de ayuda dentro y fuera de la comunidad escolar. También se pueden hacer análisis críticos de las leyes y marcos locales sobre el embarazo y los derechos reproductivos de adolescentes, que terminen en una carta a las autoridades locales o estatales sobre la visión de la comunidad escolar frente a las leyes.

Comentario conclusivo

La educación sexual de la escuela exige conocer las transformaciones de la sexualidad de las nuevas generaciones, a fin de desarrollar prácticas pedagógicas en el aula que sean realistas y tomen en cuenta los retos actuales. La Formación Cívica y Ética ha permitido sistematizar un conjunto de actividades pedagógicas que ya venían considerándose en modelos anteriores de educación sexual, pero que sin embargo ahora cobran mayor coherencia y se vinculan a otras asignaturas de la formación básica que fueron reformadas.

Además, y como hemos podido ver en este ensayo, algunas de las competencias cívicas y éticas favorecen el despliegue más preciso de un conjunto de conocimientos, nociones cognitivas, actitudes, clarificación de valores y desarrollo de códigos morales y prácticas de autonomía, así como prácticas sociales que es necesario desarrollar a fin de mejorar la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. Definitivamente estos nuevos enfoques, implican luchar contra la cultura institucional, particularmente con actitudes directivas, jerárquicas y verticales que prevalecen en los planteles escolares y que no necesariamente favorecen la formación de ciudadanos y ciudadanas libres, sujetas y sujetos políticos y de derecho, a los que apunta el actual currículum escolar.

Pese los ambientes autoritarios de algunos planteles escolares, el aula escolar debe ser también vista como un espacio de poder, un terreno desde donde puede transformarse la sociedad y la cultura. Tal como la maternidad es un terreno de gran influencia sobre los hijos e hijas de una madre muy pobre, la influencia sobre las y los adolescentes en un aula escolar, puede ser el espacio privilegiado de cada docente para formar nuevos seres humanos, hombres más respetuosos y mujeres menos sumisas, jóvenes menos violentos, más tolerantes, más libres y con mayor responsabilidad individual y colectiva.